

Guayaquil, Marzo 30 de 2016

Señores:
ACCIONISTAS
ONCOCENTER S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2015.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2015, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y enmarcados a los lineamientos de las NIFF.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ONCOCENTER S.A., al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente,


Ing. ROBERTO AYALA M
COMISARIO.
Ced.0906440284